

NOTA S.E. N° 26/18

Buenos Aires, 16 de marzo de 2018

Señor/a Rector/a:

En relación con el Programa de Becas EVC ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Se ratifica plenamente la continuidad del Programa.
- 2.- Como es de su conocimiento el CIN lleva adelante el mismo con fondos provenientes del Tesoro Nacional y las transferencias de las remesas previstas se encuentran atrasadas, razones de buena administración obligan a postergar el cronograma previsto, fundamentalmente en lo que hace a la presentación de la documentación correspondiente por parte de los beneficiarios de las becas.
- 3.- Asimismo se han detectado algunas inconsistencias en el listado definitivo que se encuentra en etapa de revisión y corrección y será publicado en los próximos días.
- 4.- Todo ello nos lleva a solicitar a la Instituciones Universitarias no avanzar en las etapas del proceso hasta que desde el CIN se disponga lo contrario.

Saludos cordiales.



MARIO M. F. GIMELLI  
Secretario Ejecutivo

Cc: Comisión de Ciencia, Técnica y Arte.